



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
30 DE JUNIO DE 2015**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas del día treinta de junio del año dos mil quince, se reunieron en el Salón de Delegados, sito en Calle 10 esquina Canario, Colonia Tolteca, Código Postal 01150, los integrantes del Subcomité de Obras Públicas en la Delegación Álvaro Obregón del Distrito Federal que a continuación se citan: Ing. Javier Vértiz Macías, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Suplente del Jefe Delegacional, Presidente; Ing. Abel González Reyes, Director Técnico en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Secretario Técnico; Ing. René Arias Andrade, Director de Obras, Suplente del Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Vocal; C.P. Luis Ignacio Ortiz Castañón, Director de Recursos Financieros, Suplente del Director General de Administración, Vocal; C. Jesús García Landero, Director General de Servicios Urbanos, Vocal; Lic. Natanael Florentino Luengas López, Director de Atención y Desarrollo a la Juventud, Suplente del Director General de Desarrollo Social y Humano, Vocal; Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, Asesora Suplente; todos reunidos con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2015 del Subcomité de Obras Públicas.-----

El Ing. Javier Vértiz Macías Presidente Suplente, en representación del Lic. Joaquín Meléndez Lira, Jefe Delegacional en Álvaro Obregón y Presidente de este Órgano Colegiado, dirige unas palabras de bienvenida a los presentes para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2015 del Subcomité de Obras Públicas, y consulta al Secretario Técnico la existencia del quórum para realizar la Sesión.-----

1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.-----

El Ing. Abel González Reyes, Secretario Técnico, informa al Presidente Suplente que de acuerdo al registro de asistencia llevado a cabo previamente, existe el quórum reglamentario para celebrar la presente sesión, por lo tanto los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos. Se continúa con el desahogo del punto número 2.-----

2.- Lectura y aprobación al Orden del Día.-----

1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.-----

2.- Lectura y Aprobación al Orden del Día.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
30 DE JUNIO DE 2015**

3.-Listado de Casos para Autorización.-----

3.1.-Presentacion de casos (Excepción a la Licitación Pública).-----

Caso N° 5 Trabajos de rehabilitación de escaleras y andadores en el Rió San Borja dichas estructuras conectan los polígonos de Barrio Norte y Desarrollo Urbano dentro del perímetro delegacional.-----

Caso N° 6 Trabajos de rehabilitación del área verde (Parque y/o Plaza Publica), en la colonia La Presa dentro del perímetro delegacional.-----

El Ing. Javier Vértiz Macías Presidente Suplente pregunta al pleno si existen comentarios al respecto, al no haberlos somete a votación el Orden del Día, aprobándose por unanimidad, y cede la palabra al Secretario Técnico para continuar con el desahogo del punto número 3.-----

3.- Listado de Casos para Autorización. -----

Dando continuidad al Orden del Día el Ing. Abel González Reyes; Secretario Técnico, pasamos al número diez de nuestra carpeta donde encontramos listado de casos para esta Sesión Extraordinaria se presentan dos casos para llevarse a cabo por Adjudicación Directa por Excepción con un monto aproximado de \$5,518,529.34.-----

3.1.- Presentación de casos por Excepción a la Licitación Pública.-----

El Ing. Abel González Reyes, Secretario Técnico, manifiesta que en el folio doce de nuestra carpeta tenemos el caso numero 5 correspondiente a lo siguiente: cantidad 1,417 unidad metros cuadrados la descripción de la obra o servicio corresponde a Trabajos de rehabilitación de escaleras y andadores en Río San Borja, dichas estructuras conectan los polígonos Barrio Norte y Desarrollo Urbano, Dentro del perímetro delegacional, el periodo de ejecución estimado es de 60 días, con un monto estimado de \$3,500,000.00 pesos la justificación corresponde a lo siguiente; Gran parte de el territorio de la delegación Álvaro Obregón presenta características orograficas que generan una grave problemática para las autoridades y para los habitantes que por necesidad se han asentado en las inmediaciones de las barrancas, o bien en los hombros de los taludes, lo



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
30 DE JUNIO DE 2015**

anterior, genera un problema de inseguridad en sus habitantes debido al cambio morfológico de taludes expuestos a la erosión en intemperie, generando taludes de alto riesgo en distintos sitios de la delegación. Asimismo la delegación Álvaro Obregón, se encuentra ubicada al poniente de la Ciudad de México, donde es común encontrar una gran parte de su territorio son zonas de alto riesgo que representan graves problemas de inseguridad y de movilidad peatonal ya que estos espacios actualmente son inaccesibles, generando inseguridad para las personas que viven en estas zonas de la demarcación. Actualmente este problema se ha incrementado por las constantes demandas ciudadana de aquellas zonas consideradas de "riesgo", debido a que sus características orograficas, generan un grave problema de inseguridad a los habitantes de esta demarcación territorial, por ello es que con el presente proyecto se van a fomentar acciones de movilidad segura alternativa, con el objetivo de la recuperación del espacio publico u mejorar la inseguridad, llevando acabo acciones para la rehabilitación de escaleras y andadores en Rió San Borja, dichas estructuras conectaran los polígonos Barrio Norte y Desarrollo Urbano, la recuperación de dichos espacios facilitara la movilidad peatonal en la zona en condiciones de mayor seguridad, en los andadores y escalinatas que conducen a sus viviendas, en estas colonias beneficiadas. El fundamento legal es para llevar a cabo la contratación a través de una Adjudicación Directa por Excepción con recursos del PRONAPRED y son Recursos Federales, si hubiera algún comentario al respecto, al no haber comentarios al respecto, se somete al conocimiento del pleno por tratarse de una contratación por Excepción a la Licitación no se necesita autorización solo que tengan conocimiento del mismo.-----

El Ing. Abel González Reyes, Secretario Técnico, manifestando que en el folio numero veintitrés de nuestra carpeta se encuentra el caso numero seis correspondiente a cantidad uno unidad espacio publico la descripción de la obra o servicio se refiere a trabajos de rehabilitación de área verde (Parque y/o Plaza Publica), en la colonia las presas dentro del perímetro delegacional, con un periodo de ejecución de 60 días, y un monto estimando \$2,018,529.34 pesos, la justificación se refieren a las áreas verdes de los espacios públicos constituyen zonas muy importantes en la traza urbana de la demarcación, actualmente algunas de ellas se encontraran en total abandono, y debido a esto se convierte en tiraderos clandestinos de; residuos sólidos y escombro y debido a la topografía de la zona, algunos desechos, obstruyen las descargas naturales originando erosiones en los taludes, afín de evitar esta situación es urgente iniciar los trabajos de rehabilitación de área verde (Parque y/o Plaza Publica), en la colonia Las Presas dentro del perímetro delegacional. Dentro de los objetivos principales establecidos en este programa es la presentación de servicios públicos de calidad en beneficio de los habitantes de esta demarcación, como parte de recuperación y significación de espacios se rescatara el área verde de la colonia Las Presas fortaleciendo un entorno saludable que permita la apropiación por parte de la comunidad de dicho espacio a través de acciones encaminadas a mantener, mejorar, eficientar la infraestructura y el equilibrio ecológico, así como brindar áreas publicas de calidad. Por lo anterior y con el fin de salvaguardar la seguridad, recreación y esparcimiento de la ciudadanía obregonense que ara uso de las áreas recreativas y deportivas que se constituyen en las colonias las presas, es necesario promover y fomentar las actividades recreativa, deportivas, culturales y de esparcimiento entre los



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
30 DE JUNIO DE 2015**

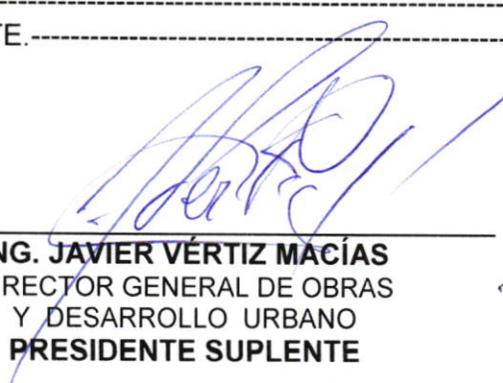
habitantes de la delegación Álvaro Obregón. El fundamento legal es para llevarse a cabo a través de una Adjudicación Directa por Excepción, son recursos del PRONAPRED y son Recursos Federales, si hubiera algún comentario al respecto.-----

Toma la palabra Lic. Alma Celia Serrano Martínez, Subdirectora de Auditoría Operativa y Administrativa, Asesora Suplente,; manifiesta que relacionado a la fundamentacion es importante que las justificaciones sean ampliadas respecto a lo del riesgo, se están apegando al 42 fracción II de la Ley Federal de Obras Públicas pero la parte del riesgo no está detallada en la justificación, si bien es cierto la necesidad existe y ha existido; sin embargo, se ha externado reiteradamente que la justificación que se presente se apegue a la excepción porque la necesidad de apegarse a esa fracción entonces esa es la parte que se requiere por parte de la Contraloría que se amplié dentro de la justificación para ambos casos, eso es por parte de nosotros, siempre les hemos señalado la parte de la transparencia sobre todo porque se trata de Recursos Federales y que es responsabilidad del ejecutor estos casos pero cuidar esta parte de la justificación para que se pueda adjudicar correctamente.-----

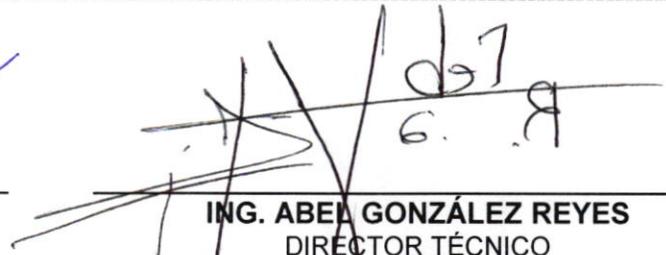
El Ing. Abel González Reyes, Secretario Técnico, pregunta si existe algún otro comentario al respecto, al no haber comentarios al respecto damos por terminados los puntos que integran la carpeta de esta Sesión del Subcomité de Obras y sede la palabra al señor presidente.-----

El Ing. Javier Vértiz Macías, Presidente Suplente del Subcomité de Obras Públicas da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria 2015 del Subcomité de Obras Públicas del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, siendo las 14:35 horas del día de su inicio, agradeciendo a los miembros del Órgano Colegiado y a los invitados su presencia. Con esto se da por terminada la presente Acta, la cual es firmada de conformidad al calce y rubricada al margen por todos los que en ella intervienen.-----

CONSTE.-----



ING. JAVIER VÉRTIZ MACÍAS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO
PRESIDENTE SUPLENTE



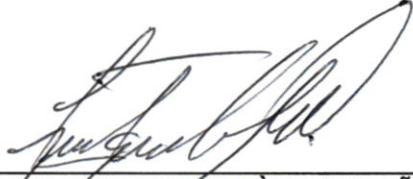
ING. ABEL GONZÁLEZ REYES
DIRECTOR TÉCNICO
SECRETARIO TÉCNICO



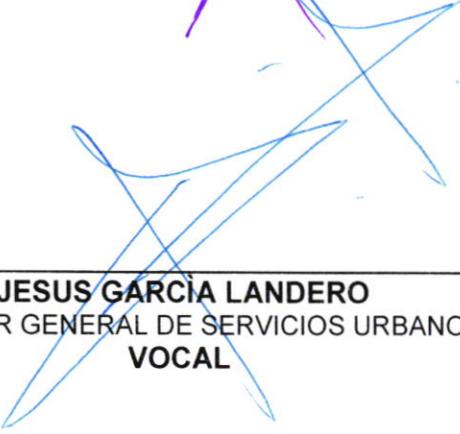
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015
DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
30 DE JUNIO DE 2015



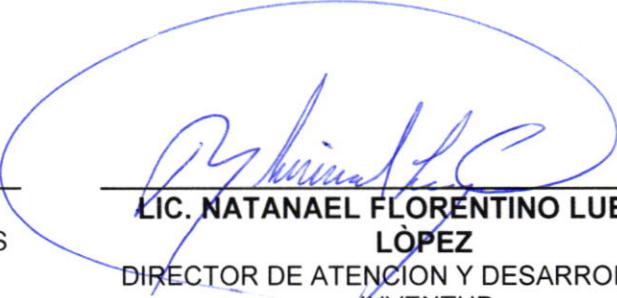
ING. RENE ARIAS ANDRADE
DIRECTOR DE OBRAS
SUPLENTE



C.P. LUIS IGNACIO ORTIZ CASTAÑÓN
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
SUPLENTE



JESUS GARCÍA LANDERO
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
VOCAL



**LIC. NATANAEL FLORENTINO LUENGAS
LÓPEZ**
DIRECTOR DE ATENCIÓN Y DESARROLLO A LA
JUVENTUD
SUPLENTE



LIC. ALMA CELIA SERRANO MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA Y
ADMINISTRATIVA
ASESORA SUPLENTE

